



## **EPM informa a la opinión pública, en relación con el “Informe de control excepcional a los recursos del proyecto hidroeléctrico Ituango”, elaborado por la Contraloría General de la República y dado a conocer el pasado jueves 19 de septiembre, que:**

1. En el informe no se advierten hechos de corrupción ni hallazgos con incidencia disciplinaria o penal. Seis son los hallazgos reportados, cuatro de carácter administrativo y dos con incidencia fiscal.
2. Por razones legales del proceso de responsabilidad fiscal, las explicaciones de EPM solo se podrán aportar a este ente de control más adelante; esto es, durante el trámite de la investigación fiscal. La Empresa tiene la convicción de que, para ese momento, resolverá satisfactoriamente todas las dudas e inquietudes contenidas en el informe.
3. En cuanto al reconocimiento de los costos derivados de la contingencia, es necesario esperar a que se defina el monto que reconocerá la aseguradora y su correspondiente cronograma de pagos, lo que, como informó EPM la semana anterior, resultará de un análisis riguroso de la cuantificación de daños de acuerdo con las condiciones establecidas en la póliza “Todo riesgo construcción y montaje”. La Empresa informará oportunamente al país los resultados de esta etapa cuando los recursos desembolsados ingresen a EPM y a los estados financieros del proyecto.
4. Las obras han cumplido con las especificaciones técnicas, planos de construcción y programas de obra, utilizando el rigor técnico y administrativo que demanda un megaproyecto de esta envergadura.



De hecho, en el momento de la contingencia, 28 de abril de 2018, se estaba cumpliendo con el cronograma de ejecución y con el presupuesto estimados.

5. El proyecto hidroeléctrico Ituango sigue siendo viable en lo técnico y en lo financiero. Es indispensable para la seguridad energética de Colombia y, algo que es muy importante, cuenta con una nota de cobertura del seguro emitida por la aseguradora Mapfre la semana anterior, fundamentada, entre otras consideraciones, en no haberse evidenciado hechos de negligencia o dolo durante la construcción del proyecto.

6. Para EPM, el proyecto hidroeléctrico Ituango es una obra de infraestructura clave para el desarrollo del país. Su entrada en operación comercial, que de acuerdo con las premisas actuales será a finales de 2021, permitirá generar el 17% de la energía del país, con tecnología limpia, confiable, segura y de bajo costo, y traerá consigo múltiples beneficios para los colombianos.

7. EPM reitera su total disposición y apertura para responder con oportunidad y transparencia a los requerimientos de los diferentes entes de control.

**Medellín, 25 de septiembre de 2019**